

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite:	Página 1 de 2

## Información de Trámite

Nombre Trámite	DESTAPES DE LAS ACOMETIDAS DE AGUA POTABLE
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Las tuberías de conducción de agua pueden sufrir un deterioro en su servicio, que haga que sus capacidades de transporte hidráulico disminuyan. En largos tiempos de servicio, diferentes factores pueden provocar fisuras en las tuberías que generan pérdidas volumétricas de agua irrecuperables, disminución en la capacidad de transporte, contaminación de las aguas, y como principal consecuencia, costes extraordinarios para la posterior reparación de la tubería. Es por ello necesario, en la gestión de las redes de conducción de agua, establecer una estrategia para su mantenimiento, que contrarreste el deterioro producido por el uso en el tiempo. La implantación de unos planes de mantenimiento de las tuberías debe recoger aquellas operaciones habituales, y por tanto periódicas, que se realizan con vistas a retardar o corregir el deterioro de las redes.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este servicio deben ser propietarios de un predio dentro del cantón Rumiñahui para acceder al servicio, este trámite lo puede realizar solo el titular o dueño del predio o en caso especial un apoderado con su respectiva autorización
	<b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.
el trámite?	Resultado a obtener:  • DESTAPES DE LAS ACOMETIDAS DE AGUA POTABLE
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales:  • Oficio dirigido al Director de Agua Potable y Alcantarillado indicando (clave catastral, sector, dirección exacta y número telefónico.)
	Requisitos Específicos:  No existe un requisito especial para este trámite
¿Cómo hago el trámite?	. Emitir un Oficio dirigido al Director de Agua Potable y Alcantarillado indicando (clave catastral, sector, dirección exacta y número telefónico.)
	ingresar la documentación en la Ventanilla #16 atención al ciudadano o Ventanilla digital de atención al ciudadano, enviar al correo tramites@ruminahui.gob.ec
	Canales de atención: Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	GADMUR  Ventanilla 16 Atención al ciudadano o Ventanilla digital de atención al ciudadano, enviar al correo tramites@ruminahui.gob.ec



Lunes a viernes 07h30 a 16h00.



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 2 de 2

Base Legal

 ORDENANZA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO 689. Art. CAPITULO II Art. 11.-Obligaciones de la DAPAC-R.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: atención al Ciudadano Correo Electrónico: tramites@ruminahui.gob.ec

**Teléfono:** 2998300

Transparencia

